

**DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA
DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

24^a reunión extraordinaria de la ICCAT

Es un honor para la delegación de la República de Panamá expresar nuestro más sincero agradecimiento al Gobierno de la República de Chipre y a la Unión Europea en su condición de anfitriones de esta 24^a reunión extraordinaria de la ICCAT. Nos encontramos en un entorno que fomenta el diálogo constructivo y la colaboración, elementos esenciales para avanzar en nuestra misión compartida. También queremos reconocer el arduo trabajo de la Secretaría de la Comisión, cuyo compromiso ha sido fundamental para el éxito de nuestras reuniones.

Panamá desea referirse y recordar la solicitud realizada por varias CPC durante la 28^a reunión ordinaria de la comisión realizada en Egipto sobre el servicio de interpretación en las reuniones de la ICCAT. Por lo que, hacemos eco de la solicitud realizada hace un año y reiteramos la necesidad de contar con servicio de interpretación para la reunión del SCRS, así como en las reuniones de grupos de especies, otros grupos y subgrupos de trabajo de la estructura de la Comisión. Esto es fundamental para garantizar la participación efectiva y asegurar una comunicación fluida, de modo que los representantes de diferentes países puedan expresarse en su idioma nativo.

Exhortamos que se trabajen en una estructura y mecanismos para que las reuniones cuenten con este servicio, ya que esto ayudaría a eliminar las barreras lingüísticas que podrían limitar la participación, así como a la inclusión y equidad en el proceso de toma de decisiones.

Por otra parte, la República de Panamá está convencida de que ha llegado el momento de tomar decisiones concretas sobre las medidas para la conservación de los tópicos tropicales, tras intensas y productivas discusiones durante los últimos años. El panorama actual es notablemente diferente al de años anteriores, evidenciado por la reciente evaluación del atún rabil, que puede considerarse un testimonio del buen manejo y gestión que hemos realizado en conjunto.

Iniciamos hoy, dos semanas de arduo trabajo con una agenda cargada de importantes y relevantes temas para el seguimiento de medidas indispensables para una gestión eficiente enmarcada en el seguimiento de programas, requisitos, revisión de normas y responsabilidades de los Estados Miembros de esta comisión. En este sentido, Panamá reitera su compromiso con la conservación de los recursos, pero también subraya la importancia de asegurar que las medidas adoptadas permitan el desarrollo sostenible de nuestras actividades pesqueras, especialmente en beneficio de los países en desarrollo que por años han esperado pacientes a pesar del impacto que esta espera les ha significado.

Panamá ha demostrado un firme compromiso en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) al ratificar el Acuerdo sobre las Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP) y el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO. Adicional, con la implementación de su nueva Ley de Pesca de 2021 y reglamentación que buscan prevenir y desalentar la pesca INDNR, y reforzar la gobernanza institucional que involucran a diversas entidades gubernamentales, en la supervisión y control de estas prácticas.

Actualmente nos encontramos en un proceso de diálogo constructivo con la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesqueros (DGMARE) de la Comisión Europea, así como en la implementación de acciones conjuntas de cooperación internacional con diversas instituciones clave, como la FAO, NOAA y ONGs. Estas alianzas son fundamentales en nuestra lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), fortaleciendo nuestras capacidades y promoviendo prácticas sostenibles en el sector pesquero.

Valoramos enormemente la cooperación internacional y el trabajo conjunto con las Organizaciones Intergubernamentales (OIG) y el Proyecto de Gobernanza de los Océanos en Áreas Fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ). Estos esfuerzos son esenciales para garantizar y fortalecer nuestras capacidades de gestión y asegurar que nuestras decisiones estén alineadas con los compromisos globales para la protección de los océanos.